



Factura: 003-002-000141203



20191701004P05820

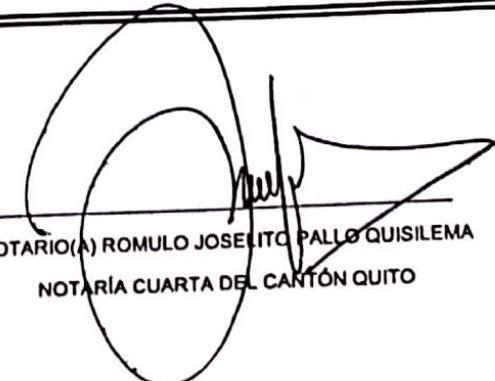


NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701004P05820					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE JULIO DEL 2019, (9:04)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUAMAN CHANGO MARIO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721730362	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CRUZ CULEBRAS ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709401036	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	BAHAMONDE SANTELI MARIA SILOE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710650464	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AGUAYO CAJAMARCA IVAN ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503213159	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	AGUAYO CAJAMARCA HECTOR ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713728606	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	GARCIA ANGAMARCA ADRIAN RIGOBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0921562195	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		470.00					


 NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



1rio

2 **ESCRITURA N°:** 20191701004P05820

3 **FACTURA N°**003-002-000141203

4

5

6

7

8

9

10 **CESION DE PARTICIPACIONES**

11 **Compañía INDUSTRIALES AGRO ECUADOR ECINDS C. LTDA**

12 **OTORGADA POR:**

13 **MARIO JAVIER GUAMÁN CHANGO**

14 **ALEJANDRO CRUZ CULEBRAS**

15 **MARÍA SILOÉ BAHAMONDE SANTELI**

16 **A FAVOR DE**

17 **IVÁN ORLANDO AGUAYO CAJAMARCA**

18 **HÉCTOR ANÍBAL AGUAYO CAJAMARCA**

19 **ADRIÁN RIGOBERTO GARCÍA ANGAMARCA**

20 **CUANTIA: USD 470,00**

21 **&&& BDQ&&&**

22 **DI 2 COPIAS**

23 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la
24 República del Ecuador, hoy día diecinueve de julio del año dos mil
25 diecinueve, ante mí, Doctor Rómulo Josecito Pallo Quisilema,
26 Notario Cuarto del cantón Quito, comparecen con plena capacidad,
27 libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura
28 por una parte los "CEDENTES" señores: Mario Javier Guamán

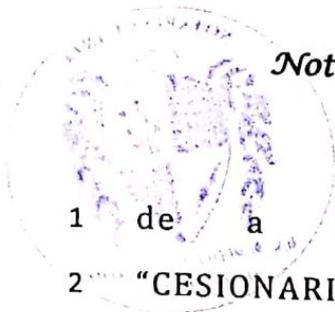
Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario

1 Chango, con cedula de ciudadanía uno siete dos uno siete tres cero
2 tres seis dos, de estado civil soltero, domiciliado en la calle García
3 Moreno S cinco tres cuatro y Acuña, teléfono 0990850883;
4 Alejandro Cruz Culebras y María Siloé Bahamonde Santeli, estos
5 últimos casados entre sí, con cédulas de ciudadanía
6 respectivamente uno siete cero nueve cuatro cero uno cero tres
7 seis y uno siete uno cero seis cinco cero cuatro seis cuatro,
8 domiciliados en la Avenida González Suárez N treinta y dos guión
9 ciento cincuenta y dos y Jacinto Bejarano, teléfono 0979080642; y,
10 por otra parte, los señores Iván Orlando Aguayo Cajamarca, con
11 cedula 0503213159, de estado civil casado, domiciliado en la calle
12 Whymper y Diego de Almagro, teléfono 0984057567; Héctor Aníbal
13 Aguayo Cajamarca, con cédula ciudadanía uno siete uno tres siete dos
14 ocho seis cero seis, de esta do civil divorciado, domiciliado en
15 calle Sebastián de Benalcázar y Aurelio Polit teléfono 0987678670
16 y el señor Adrián Rigoberto García Angamarca, con cédula de
17 ciudadanía cero nueve dos uno cinco seis dos uno nueve cinco, de
18 estado civil casado, domiciliado en la calle de los Jazmines E10 y
19 Fray Murialdo, teléfono 0983135488, de a quienes en adelante se
20 los conocerá como los "CESIONARIOS". hábiles en derecho para
21 contratar y contraer obligaciones a quienes de conocer doy fe; en
22 virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y
23 autorizado por los comparecientes para descargar el Certificado
24 Electrónico de Datos de Identidad del Sistema Nacional de
25 Identificación Ciudadana cuyas copias fotostáticas debidamente
26 certificadas por mi agrego a esta escritura como documentos
27 habilitantes y advertidos los comparecientes que fueron por mí, el
28 Notario, del objeto y resultados de la presente escritura pública,

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



1 así como examinados en forma aislada y separada, de que
2 comparece al otorgamiento de esta escritura sin ~~coacción~~
3 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan
4 elevar a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO:
5 En el Registro de Escrituras a su cargo, dígnese incorporar una
6 más de Cesión de Participaciones de la Compañía INDUSTRIALES
7 AGRO ECUADOR ECINDS C. LTDA. de acuerdo a las siguientes
8 cláusulas: PRIMERA COMPARECIENTES: Comparecen a la
9 celebración del presente contrato por una parte los "CEDENTES"
10 señores: Mario Javier Guamán Chango, con cedula de ciudadanía
11 uno siete dos uno siete tres cero tres seis dos, de estado civil
12 soltero, domiciliado en la calle García Moreno S cinco tres cuatro y
13 Acuña, teléfono 0990850883; Alejandro Cruz Culebras y María
14 Siloé Bahamonde Santeli, estos últimos casados entre sí con
15 cédulas de ciudadanía respectivamente uno siete cero nueve
16 cuatro cero uno cero tres seis y uno siete uno cero seis cinco cero
17 cuatro seis cuatro, domiciliados en la Avenida González Suárez N
18 treinta y dos guión ciento cincuenta y dos y Jacinto Bejarano,
19 teléfono 0979080642; y, por otra parte, los señores Iván Orlando
20 Aguayo Cajamarca, con cedula 0503213159, de estado civil casado,
21 domiciliado en la calle Whymper y Diego de Almagro, teléfono
22 0984057567; Héctor Aníbal Aguayo Cajamarca, con cédula ciudadanía
23 uno siete uno tres siete dos ocho seis cero seis, de esta do civil
24 divorciado, domiciliado en calle Sebastián de Benalcázar y Aurelio
25 Polit teléfono 0987678670 y el señor Adrián Rigoberto García
26 Angamarca, con cédula de ciudadanía cero nueve dos uno cinco
27 seis dos uno nueve cinco, de estado civil casado, domiciliado en la
28 calle de los Jazmines E10 y Fray Murialdo, teléfono 0983135488,



Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo José Pallo Q.

Notario

1 de a quienes en adelante se los conocerá como los
2 "CESIONARIOS". Los comparecientes están domiciliados en
3 esta ciudad de Quito, provincia Pichincha, de nacionalidad
4 ecuatoriana, mayores de edad, sin impedimento de ninguna
5 naturaleza y legalmente capaces conforme a derecho para
6 celebrar este contrato libre y sin presión de ninguna
7 naturaleza comparecen a la celebración del presente instrumento
8 al tenor de las siguientes cláusulas. SEGUNDA: ANTECEDENTES:
9 Uno.- La Compañía INDUSTRIALES AGRO ECUADOR ECINDS C.
10 LTDA., se constituyó mediante escritura pública el doce de
11 marzo del año dos mil quince ante el Notario Vigésimo
12 Sexto del Cantón Quito, Doctor Carlos Homero López Obando, e
13 inscrita en el Registro Mercantil el trece de marzo del dos mil
14 quince. Dos.- Mediante escritura pública de diez de julio del año
15 dos mil quince, se aumentó el capital, modificó el objeto social,
16 incluyó nuevos socios y reformó los estatutos de la compañía
17 INDUSTRIALES AGRO ECUADOR ECINDS C. LTDA.. Esta
18 escritura fue celebrada ante el Notario Cuarto del cantón
19 Quito, Doctor Rómulo José Pallo Quisilema e inscrita en
20 el Registro Mercantil el ocho de septiembre del año dos
21 mil quince. Tres.- Mediante escritura Aclaratoria de veintitrés de
22 noviembre del año dos mil dieciséis celebrada ante el Notario
23 Trigésimo Séptimo del cantón Quito, abogado Mario Paúl Miranda
24 Gualotuña, inscrita en el Registro Mercantil el veintidós de
25 diciembre del año dos mil dieciséis, se aclaró y modificó la
26 escritura pública otorgada el diez de julio de dos mil quince.
27 Cuatro.- La Junta General de Socios de la compañía en sesión
28 extraordinaria y universal, celebrada el 05 de julio de 2019, con

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario



- 1 voto unánime del capital social y pagado, autorizó a los socios
- 2 Mario Javier Guamán Chango, Alejandro Cruz Culebras y María
- 3 Siloé Bahamonde Santeli cedan sus participaciones según el detalle
- 4 que se describe a continuación

Nombre del Cedente	Nombre del Cesionario	Número de Participaciones	Porcentaje del capital social	Tipo de inversión
Mario Javier Guamán Chango	Héctor Aníbal Aguayo Cajamarca	15	15.46%	Nacional
Alejandro Cruz Culebras	Iván Orlando Aguayo Cajamarca	17	17.54%	Nacional
María Siloé Bahamonde Santeli	Adrián Rigoberto García Angamarca	15	15.46%	Nacional

5

6 TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes
7 expuestos el señor Mario Javier Guamán Chango, cede en venta real
8 y efectiva las 15 participaciones que posee en INDUSTRIALES
9 AGRO ECUADOR ECINDS C. LTDA., a favor del señor Héctor Aníbal
10 Aguayo Cajamarca; el señor Alejandro Cruz Culebras cede en venta
11 real y efectiva las 17 participaciones que posee en INDUSTRIALES
12 AGRO ECUADOR ECINDS C. LTDA a favor del señor Iván Orlando
13 Aguayo Cajamarca; la señora María Siloé Bahamonde Santeli cede
14 en venta real y efectiva las 15 participaciones que tiene en
15 INDUSTRIALES AGRO ECUADOR ECINDS C. LTDA a favor del señor
16 Adrián Rigoberto García Angamarca. CUARTA: DEL PRECIO Y LA
17 FORMA DE PAGO: El señor Héctor Aníbal Aguayo Cajamarca
18 entrega al señor Mario Javier Guamán Chango la cantidad de
19 CIENTO CINCUENTA DOLARES AMERICANOS por concepto de pago
20 de la cesión de las 15 participaciones con un valor nominal de diez

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 dólares cada una, dinero que el señor Mario Javier Guamán Chango
2 declara haberlo recibido a su entera satisfacción. El señor Iván
3 Orlando Aguayo Cajamarca entrega al señor Alejandro Cruz
4 Culebras la cantidad de CIENTO SETENTA DÓLARES AMERICANOS,
5 por concepto de pago de la cesión de 17 participaciones con un
6 valor nominal de diez dólares cada una, dinero que el señor
7 Alejandro Cruz Culebras, declara haberlo recibido a su entera
8 satisfacción. El señor Adrián Rigoberto García Angamarca, entrega
9 a la señora María Siloé Bahamonde Santeli, la cantidad de CIENTO
10 CINCUENTA DÓLARES AMERICANOS, por concepto de pago de la
11 cesión de 15 participaciones con un valor nominal de diez dólares
12 cada una, dinero que la señora María Siloé Bahamonde Santeli,
13 declara haberlo recibido a su entera satisfacción. QUINTA:
14 AUTORIZACIÓN: Se deja constancia que las participaciones de los
15 señores Alejandro Cruz Culebras y María Siloé Bahamonde Santeli
16 fueron adquiridas con anterioridad a la conformación de la
17 sociedad conyugal que mantienen entre sí, por lo que no se
18 requiere autorización alguna para esta cesión de participaciones.
19 SEXTA: DEL REGISTRO: Los CEDENTES comparecientes en este
20 instrumento jurídico autorizan a los CESIONARIOS a realizar la
21 inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil de
22 este cantón y en la Superintendencia de Compañías a fin de que el
23 mismo tenga pleno efecto jurídico. Usted señor Notario se servirá
24 incluir las cláusulas de estilo a fin de que el presente documento
25 tenga la plena validez jurídica.. HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma
26 que se encuentra firmada por el Abogado Martín Vergara, con
27 matrícula número: diecisiete guion dos mil quince guion uno seis
28 seis cero del Foro de Abogados de Quito. Para la celebración y

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



1 otorgamiento de la presente escritura, se observaron todos los
2 preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue la misma
3 por mí, el Notario al compareciente, aquel se ratifica en la
4 aceptación de su contenido y firma conmigo; se incorpora al
5 protocolo de esta Notaria, DE TODO LO CUAL DOY FE

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

MARIO JAVIER GUAMÁN CHANGO
1721730362



ALEJANDRO CRUZ CULEBRAS
1708401036



MARÍA SILOÉ BAHAMONDE SANTELI
1710650464



IVÁN ORLANDO AGUAYO CAJAMARCA
0503213159



HÉCTOR ANÍBAL AGUAYO CAJAMARCA
1413728606



Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Adrián Rigoberto García Angamarca



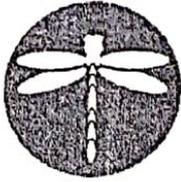
ADRIÁN RIGOBERTO GARCÍA ANGAMARCA

0921562195

Rómulo Joselito Pallo

DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

El Nota.....



**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL-
INDUSTRIALES AGRO ECUADOR ECINDS C.LTDA.**

CESIÓN DE PARTICIPACIONES



En Quito, Ecuador, a las 13 horas del día 5 de julio de 2019, en el domicilio social de la sociedad INDUSTRIALES AGRO ECUADOR ECINDS C.LTDA., sito en señalado municipio, calle Whympner y Diego de Almagro edificio Millecentro oficina W904 se celebra la junta extraordinaria y universal de socios para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la cesión de participaciones de los socios María Siloé Bahamonde Santeli, Alejandro Cruz Culebras, Mario Javier Guamán Chango a favor de los señores Iván Orlando Aguayo Cajamarca, Adrián Rigoberto García Angamarca y Héctor Aníbal Aguayo Cajamarca.
2. Nombroamiento de representante legal de la compañía.

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:

- Don Mario Javier Guamán Chango, titular de 15 participaciones, que representan el 15.46% del capital social.
- Don Alejandro Cruz Culebras, titular de 17 participaciones, que representan el 17.54% del capital social.
- Doña María Siloé Bahamonde Santeli, titular de 15 participaciones, que representan el 15.46% del capital social.
- Don Iván Orlando Aguayo Cajamarca, titular de 18 participaciones, que representan el 18.56% del capital social.
- Don Héctor Aníbal Aguayo Cajamarca, titular de 16 participaciones, que representan el 16.49% del capital social.
- Don Adrián Rigoberto García Angamarca, titular de 16 participaciones, que representan el 16.49% del capital social.

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes o representados socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos

INDUSTRIALES AGRO ECUADOR ECINDS C.LTDA
Whympner y Diego de Almagro Edificio Millecentro Of. W904
Quito Ecuador
Info@ecinds.com
593- 5159548



que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

La junta se celebra bajo la presidencia de don Héctor Aníbal Aguayo Cajamarca, actuando como secretario don Adrian Rigoberto Garcia Angamarca, por serlo ambos del consejo de administración.

Tras informar el presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta adopta por presentar a los socios los siguientes acuerdos:

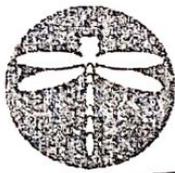
Primero.- Aprobación de la cesión de participaciones de los socios María Siloé Bahamonde Santeli, Alejandro Cruz Culebras y Mario Javier Guamán Chango a los señores Iván Orlando Aguayo Cajamarca, Adrián Rigoberto García Angamarca y Héctor Aníbal Aguayo Cajamarca. Se aprueba por unanimidad la cesión de participaciones de los socios María Siloé Bahamonde Santeli, Alejandro Cruz Culebras y Mario Javier Guamán Chango a favor de los señores Iván Orlando Aguayo Cajamarca, Adrián Rigoberto García Angamarca y Héctor Aníbal Aguayo Cajamarca, de conformidad al siguiente detalle:

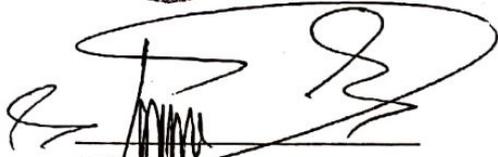
Nombre del Cedente	Nombre del Cesionario	Número de participaciones	Porcentaje del capital social
Alejandro Cruz Culebras	Iván Orlando Aguayo Cajamarca	17	17.54%
Mario Javier Guamán Chango	Héctor Aníbal Aguayo Cajamarca	15	15.46%
María Siloé Bahamonde Santeli	Adrián Rigoberto García Angamarca	15	15.46%

Segunda. - Nombramiento de representante legal de la compañía. Dentro de la cesión de participación constará como representante legal por un periodo de 5 (cinco) años la compañía Representations & CPA Company RCPA. C.A debidamente representada por el señor Iván Orlando Aguayo Cajamarca.

El 05 de Julio de 2019, comparecen y firman en esta acta de la Junta Extraordinaria y universal los siguientes socios:

INDUSTRIALES AGRO ECUADOR ECINDS C.LTDA
Whymper y Diego de Almagro Edificio Millecentro Of. W904
Quito Ecuador
Info@ecinds.com
593- 5159548

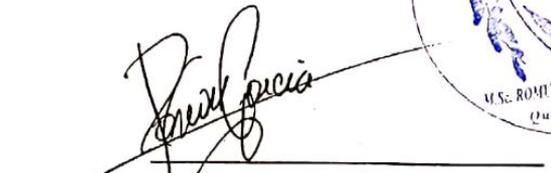



Ivan Orlándo Aguayo Cajamarca
CI: 0503213159

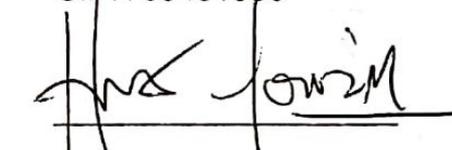

María Siloé Bahamonde Santeli
CI: 1710650464


Héctor Anibal Aguayo Cajamarca
CI: 1713728606




Adrián Rigoberto García Angamarca
CI: 0921562195


Alejandro Cruz Culebras
CI: 1709401036


Mario Javier Guamán Chango
CI: 1721730362

INDUSTRIALES AGRO ECUADOR ECINDS C.LTDA
Whymper y Diego de Almagro Edificio Millecentro Of. W904
Quito Ecuador
Info@ecinds.com
593- 5159548



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1721730362

Nombres del ciudadano: GUAMAN CHANGO MARIO JAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CONOCOTO

Fecha de nacimiento: 22 DE MARZO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUAMAN GALO ESTALIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHANGO AIDA DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2019

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO



Mario Chango Guaman

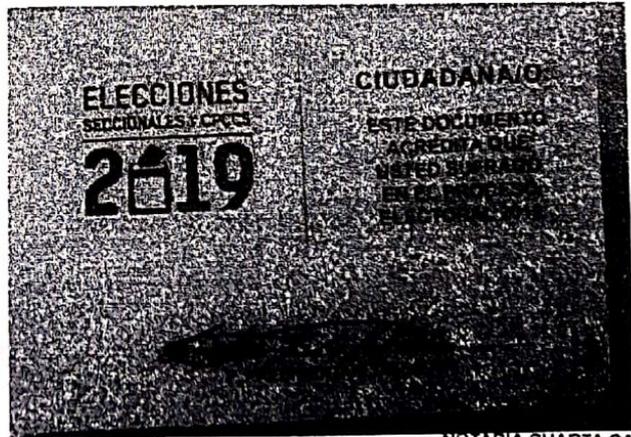
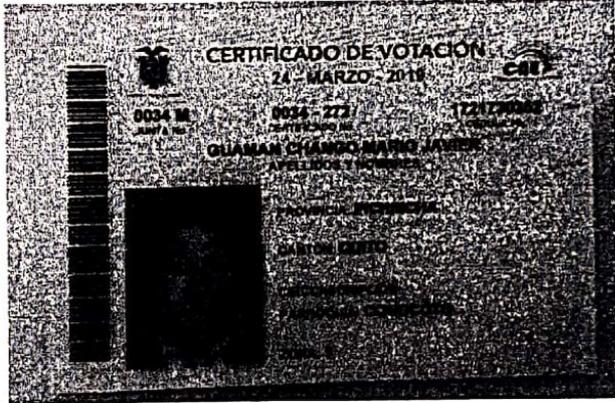
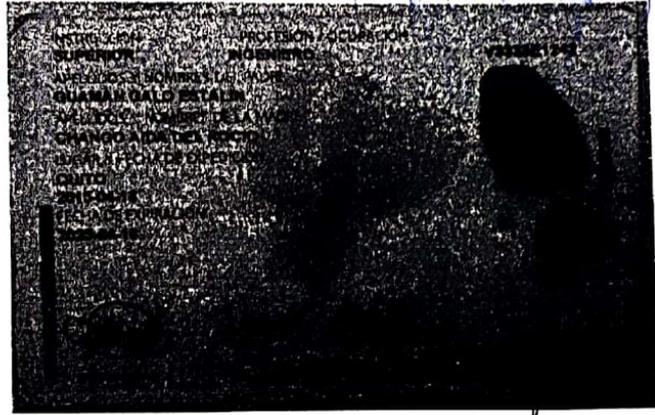
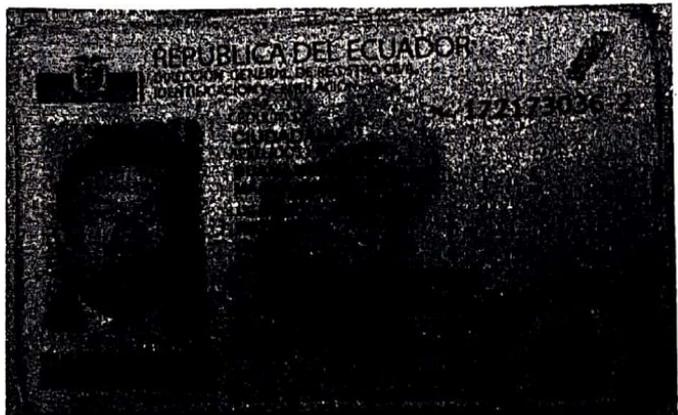
N° de certificado: 190-243-74320



Romulo Josecito Pallo Quisilema

Ldo. Vicente Taiano G.
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación





NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la L. y Notarial CERTIFICO, que la FOTOCOPIA es IGUAL, a documento ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió En foja(s).

Quito, a 19 JUL 2019

M.Sc. Rómulo Joselito Pallo Q. NOTARIO CUARTO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0503213159

Nombres del ciudadano: AGUAYO CAJAMARCA IVAN ORLANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JACOME QUEZADA ANDREA ESTEFANIA

Fecha de Matrimonio: 22 DE NOVIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: AGUAYO ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

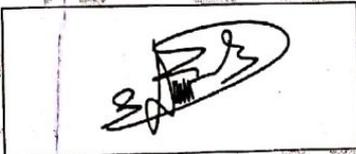
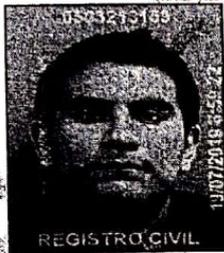
Nombres de la madre: CAJAMARCA HERMELINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2019
Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-243-74383



198-243-74383

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. 050321315-9

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUAYO CAJAMARCA
IVAN ORLANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTAPAXI
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1987-06-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANDREA ESTEFANIA
JACOME QUEZADA




INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO V444444442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUAYO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAJAMARCA HERMELINDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-04-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-25

SECRETARÍA CUARTA
B.D.Q.

M.Sc. RAMULO JOSELITO PALLO Q.
Quito - Ecuador




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M. JUNTA No. 0001 - 014 CERTIFICADO No. 0503213159 CÉDULA No.

AGUAYO CAJAMARCA IVAN ORLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: COCHAPAMBA
ZONA: 5




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANO/A O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

NOTARIA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 185 de la Ley Notarial CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió En foja(s).

Quito, a 19 JUL 2019

M.Sc. Ramulo Josecito Pallo Q.
NOTARIO CUARTO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709401036

Nombres del ciudadano: CRUZ CULEBRAS ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAHAMONDE SANTELI MARIA SILOE

Fecha de Matrimonio: 20 DE OCTUBRE DE 2018

Nombres del padre: CRUZ MARCELO EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CULEBRAS MANUELA

Nacionalidad: ESPAÑOLA

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2019

Emissor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-243-72832



196-243-72832

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No 170940103-6

APELLIDOS Y NOMBRES: CRUZ CULEBRAS ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1984-04-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA SILOE BAHAMONDE SANTELI

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO** V4444V2422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CRUZ MARCELO EDUARDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CULEBRAS MANUELA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2018-10-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2028-10-22**

ICM 18 08 1100 03 007

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO: *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0011 M JUNTA No. 0011 - 316 CERTIFICADO No. 1709401036 CEDULA No.

CRUZ CULEBRAS ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **CUMBAYA**
ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPOCS
2019

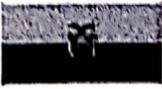
CIUDADANA/O
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
FOTOCOPIA DE LA JRV

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la L. y Notarial CERTIFICO, que la FOTOCOPIA es IGUAL, a documento ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió. En hoja(s).

Quito, a **19 JUL 2019**

M.Sc. Romulo Josellito Paillo Q.
NOTARIO CUARTO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0921562195

Nombres del ciudadano: GARCIA ANGAMARCA ADRIAN RIGOBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/NARANJITO/NARANJITO

Fecha de nacimiento: 5 DE NOVIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERRERA OJEDA RAQUEL TATIANA

Fecha de Matrimonio: 28 DE JULIO DE 2017

Nombres del padre: GARCIA PEÑA GENARO RIGOBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANGAMARCA GARCIA GLADIS MARINA

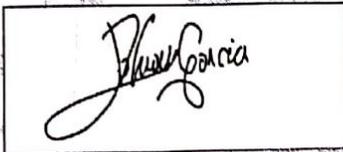
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2019

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 193-243-72975



193-243-72975

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
 V244314242
 GARCIA PEÑA GENARO RIGOBERTO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ANGAMARCA GARCIA GLADIS MARIN APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 QUITO
 2019-01-03 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2029-01-03
 DIRECTOR GENERAL
 PINA DEL CECILLADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR CUARTA
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 B D Q
 No 092156219-5
 CÉDULA DE CIUDADANÍA APELLIDOS Y NOMBRES
 GARCIA ANGAMARCA ADRIAN RIGOBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS
 NARRALITO
 FECHA DE NACIMIENTO 1988-11-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 RAQUEL TATIANA HERRERA OJEDA

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Quimberly
 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019
 CRE
 0006 M JUNTA No.
 0006 - 018 CERTIFICADO No.
 0921562195 CEDULA No.
 GARCIA ANGAMARCA ADRIAN RIGOBERTO APELLIDOS Y NOMBRES
 PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 PARROQUIA: BELISARIO QUEVEDO
 ZONA: 2

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
 RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la FOTOCOPIA es IGUAL a documento ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió En foja(-).

Quito, a

19 JUL 2019

M.Sc. *Rómulo José Luis Q.*
 NOTARIO CUARTO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Siloe Bahamonde

Número único de identificación: 1710650464

Nombres del ciudadano: BAHAMONDE SANTELI MARIA SILOE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/RICHINCHA/RUMIÑAHUI/SANGOLQUI

Fecha de nacimiento: 3 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRUZ CULEBRAS ALEJANDRO

Fecha de Matrimonio: 20 DE OCTUBRE DE 2018

Nombres del padre: BAHAMONDE REYES ALFONSO MARAT

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANTELI PEÑAHERRERA MARIA MAGDALENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2019

Emissor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-243-72850



198-243-72850

Romulo Joselito Pallo Quisilema

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSULACIÓN

CÉDULA No. **171065046-4**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BAHAMONDE SANTELI MARÍA SILOE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA RUMINAHUI SANGOLQUI
FECHA DE NACIMIENTO **1985-01-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ALEJANDRO CRUZ CULEBRAS

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E233311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BAHAMONDE REYES ALFONSO MARÍA**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SANTELI PENAHERRERA MARÍA MARCELENA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2018-10-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-10-22**

Director General: *[Signature]*
Firma del Censulado: *[Signature]*

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.3 de la L. Notarial CERTIFICO, que la FOTOCOPIA es IGUAL a documento ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió En foja(s).

Quito, a **19 JUL 2019**

M.Sc. Rómulo José Pallo Q.
NOTARIO CUARTA CANTÓN QUITO
SECCIONALES Y CPCCS

2019

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
P. PRESIDENTE DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0006 F JUNTA No. 0006 - 175 CERTIFICADO No. 1710650464 CEDULA No.

BAHAMONDE SANTELI MARÍA SILOE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **RUMIPAMBA**
ZONA: **1**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713728606

Nombres del ciudadano: AGUAYO CAJAMARCA HECTOR ANIBAL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: AGUAYO ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAJAMARCA HERMELINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2019

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

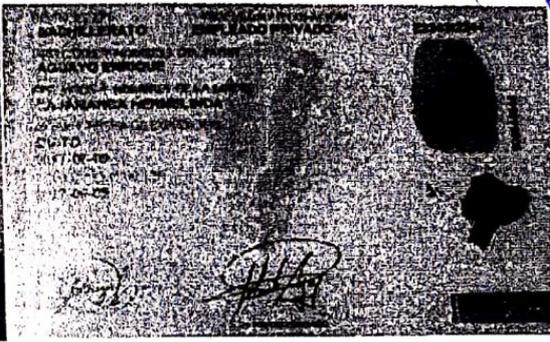


N° de certificado: 199-243-74146



Lcdo. Vicente Taiano G.

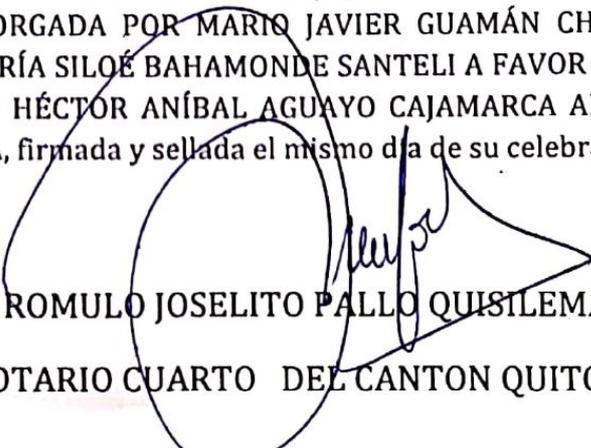




NOTARIA CUARTA CANTON QUITO
RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.E de la L y Notarial CERTIFICO, que la FOTOCOPIA es IGUAL a documento ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió En foja(s).
Quito, a 15 JUL 2019
M.Sc. Romulo Josecito Pallo Q.
NOTARIO CUARTO



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES de la Compañía INDUSTRIALES AGRO ECUADOR ECINDS C. LTDA OTORGADA POR MARIO JAVIER GUAMÁN CHANGO ALEJANDRO CRUZ CULEBRAS MARÍA SILOÉ BAHAMONDE SANTELI A FAVOR DE IVÁN ORLANDO AGUAYO CAJAMARCA HÉCTOR ANÍBAL AGUAYO CAJAMARCA ADRIÁN RIGOBERTO GARCÍA ANGAMARCA, firmada y sellada el mismo día de su celebración.


DR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000052899



20191701026000929

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA FERNANDA SANTILLAN TORRES

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701026000929

MATRIZ	
FECHA:	9 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (12:08)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00405

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUAYO CAJAMARCA IVAN ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503213159
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-07-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05820- NOTARIA4 QUITO


NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA FERNANDA SANTILLAN TORRES

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701026000929

MATRIZ	
FECHA:	9 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (12:08)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00405

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUAYO CAJAMARCA IVAN ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503213159
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-07-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05820 NOTARIA4 QUITO



NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA FERNANDA SANTILLAN TORRES
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
AF: 10910-DP17-2019-KV



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

...ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIALES AGRO ECUADOR ECINDS C.LTDA. OTORGADA POR: AGUAYO CAJAMARCA HECTOR ANIBAL Y OTROS.** de fecha doce de marzo del dos mil quince, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo por licencia concedida a su titular Doctor Homero López Obando, según acción de personal número uno cero nueve uno cero guión DP diecisiete guión dos mil diecinueve guión KV, de fecha diecinueve de agosto del dos mil diecinueve, suscrito por el Abogado Hugo Xavier Oliva Lalama, Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura.; de la presente escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, mediante la cual y en los términos constantes en la misma el señor **MARIO JAVIER GUAMAN CHANGO**, cede y transfiere quince participaciones de diez dólares cada una a favor del señor **HÉCTOR ANÍBAL AGUAYO CAJAMARCA**; el señor **ALEJANDRO CRUZ CULEBRAS**, cede y transfiere diecisiete participaciones de diez dólares cada una a favor del señor **IVAN ORLANDO AGUAYO CAJAMARCA**; y, la señora **MARIA SILOÉ BAHAMONDE SANTELI**, cede y transfiere quince participaciones de diez dólares cada una a favor del señor **ADRIAN RIGOBERTO GARCIA ANGAMARCA.**- Quito a nueve de septiembre del dos mil diecinueve.- (E.C.)


Ab. Maria Fernanda Santillán Torres
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 63584



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	177065
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	940
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /19/07/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIALES AGRO ECUADOR ECINDS C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 47 PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASI: MARIO GUAMAN CHANGO CEDE 15 PART A HECTOR AGUAYO, ALEJANDRO CRUZ CULEBRAS CEDE 17 PART A IVAN AGUAYO CAJAMARCA, Y MARIA SILOE BAHAMONDE SANTELI CEDE 15 PART A ADRIAN GARCIA ANGAMARCA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1254 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 13/03/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍAS) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103